



Departamento
de Patentes
Comerciales

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001153

QUINTERO, 02 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 242 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de alimentos para mascotas con domicilio comercial en Lomas de Quintero N° 3147, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **KYO STEPHANIA ALEXANDRA POMCHAN SALINAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas el local se encuentra cerrado .

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/jcd